



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 7.370/99.-

Ref./ GENERAL PICO-HOGAR DE ANCIANOS "DON BOSCO".-

S/Solicitud de subsidio mensual.-

DICTAMEN N° 1.299/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

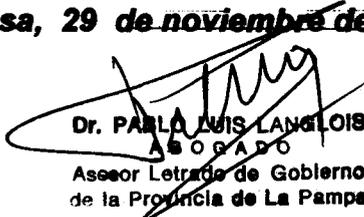
Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 15/16.-

Sin perjuicio de ello, se deberá modificar en el Visto del presente, "S/Subsidio" por "Solicitud de subsidio mensual".-

Modificado, el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 29 de noviembre de 1999.-
JRS.-




Dr. PAULA LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa